



QUERÉTARO
Comisión Estatal de Aguas



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE FINANZAS
MEMORÁNDUM No. DDF/00327/2025

Corregidora, Qro., a 27 de mayo de 2025

Lic. Arturo Cevallos Molina
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES

Presente.

Asunto: Opinión Técnica sobre la Capacidad Financiera

Por medio del presente, le hago llegar la opinión técnica sobre la capacidad financiera de esta Comisión Estatal de Aguas para dar cumplimiento a las obligaciones que se derivan del contrato de la Asociación Público Privada que se pretende celebrar para el Proyecto Sistema Batán.

El documento fue elaborado por el despacho **SERVICIOS DE AUDITORIAS INTEGRALES Y ASESORIA ADMINISTRATIVA, SOCIEDAD CIVIL**, que lo denominó Dictamen de Evaluación de Capacidad de Pago.

Lo anterior, para la integración del expediente del Proyecto Sistema Batán.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


C.P. Lorena Garza Alonso
Directora Divisional de Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
Coordinación de Proyectos
Especiales

HORA: 13:05 27 MAYO 2025

FIRMA:

RECIBIDO

C.C.P. Ing. Sergio Gerardo López Martínez, Director General Adjunto de Administración y Finanzas
LGA/azb



Prol. Zaragoza No.10 Col. Villas Campestre
San José de Los Olvera, Corregidora, Qro.
C.P. 76902 Plaza Pabellón Campestre
Teléfono: 442 211-0600, Fax: 442 211-0601

www.ceaqueretaro.gob.mx

SIN TEXTO



GOBIERNO
ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASesorÍA FISCAL



**COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
DE QUERÉTARO
(CEA)**

Proyecto Sistema Batán

**Dictamen de Evaluación de Capacidad de
Pago**

27 DE MAYO 2025

SIN TEXTO

PODES
QI
COMIS
DI



Objetivo del dictamen

Este dictamen se lleva a cabo para evaluar la capacidad de pago de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) de Querétaro con relación a las probables obligaciones derivadas de Asociación Público-Privada del Proyecto Sistema Batán.

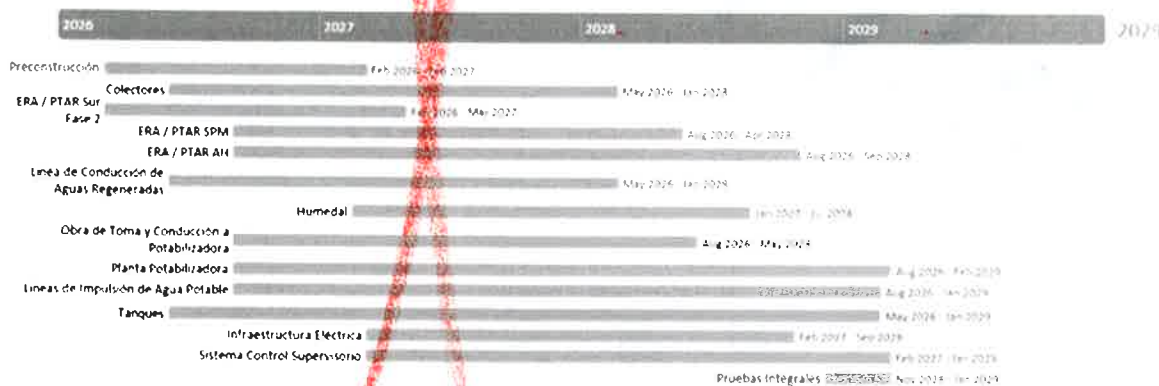
Objetivo del proyecto

El Proyecto Sistema Batán, planeado por la CEA, tiene como objetivo aprovechar el potencial de regeneración de aguas en la ZMQ para incrementar la oferta de agua potable a través de los diversos sistemas.

Programa de Ejecución

El Proyecto de Sistema Batán es sumamente complejo ya que involucra obras y equipamiento en tres plantas de tratamiento de aguas residuales, una planta de potabilización, plantas de bombeo, colectores, un humedal, líneas de conducción, etc. Un elemento relevante de la viabilidad técnica es la adecuada calendarización de las obras y equipamiento que se llevarán a cabo, tal y como se muestra a continuación:

Ilustración 1. Cronograma.



Fuente: Elaboración propia.

SIN TEXTO





Calendario de Inversión

Se tiene programado que el inicio del periodo de construcción sea durante el mes de febrero de 2026, en total el Proyecto tendrá una duración de construcción de 36 (treinta y seis) meses. Se tiene el siguiente calendario de inversión y cada concepto de las Inversiones Público-Productivas trae el monto por ejercer en cada año.

Cuadro 12. Calendario y Montos de Inversión

Concepto de Inversión	2026	2027	2028	2029	Total
Inversiones Capitalizables - IPP*	\$ 2,047,321,850.42	\$ 3,668,412,129.74	\$ 2,500,401,100.18	\$ 110,358,651.80	\$ 8,326,493,732.15
Inversiones Capitalizables Inversión Adicional	\$ 111,834,696.65	\$ 200,386,547.73	\$ 136,584,093.25	\$ 6,028,327.37	\$ 454,833,665.00
IVA de Inversiones Capitalizables	\$ 289,454,950.14	\$ 613,733,624.18	\$ 418,322,744.24	\$ 18,463,251.38	\$ 1,339,974,569.94
Contraprestación Única	\$ 809,627,302.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 809,627,302.20
IVA de Contraprestación Única*	\$ 112,572,697.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112,572,697.80
Total	\$ 3,370,811,497.21	\$ 4,482,532,301.66	\$ 3,055,307,937.67	\$ 134,850,230.56	\$ 11,043,501,967.09

Concepto	2026	2027	2028	2029	Total
Preconstrucción*	\$ 331,666,335.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 331,666,335.00
Colectores	\$ 168,048,010.96	\$ 372,632,674.71	\$ 236,615,921.70	\$ 10,443,370.11	\$ 787,945,977.48
Estaciones regeneradoras de agua	\$ 328,607,917.69	\$ 776,999,648.19	\$ 483,658,343.94	\$ 21,446,927.76	\$ 1,610,612,827.59
Líneas de conducción de agua regenerada (líneas moradas)	\$ 264,496,155.26	\$ 583,072,866.23	\$ 370,776,967.78	\$ 16,364,752.95	\$ 1,234,710,742.23
Humedal	\$ 15,560,072.54	\$ 27,880,506.36	\$ 19,003,569.22	\$ 838,748.74	\$ 63,283,086.87
Obra de toma	\$ 948,286.49	\$ 33,307,028.38	\$ 160,075,846.12	\$ 7,065,167.85	\$ 201,496,318.84
Planta potabilizadora	\$ 462,189,361.30	\$ 898,212,926.37	\$ 595,120,659.67	\$ 26,266,471.27	\$ 1,981,789,418.60

SIN TEXTO



PROSECUTOR DEL

GOBIERNO

ESTADUAL

DE AGUASCALIENTES



Líneas de impulsión de agua potable	\$ 203,574,025.21	\$ 385,951,151.60	\$ 257,893,282.96	\$ 11,382,475.80	\$ 858,800,935.57
Tanques	\$ 211,977,259.98	\$ 415,780,400.15	\$ 274,618,440.87	\$ 12,120,663.72	\$ 914,396,769.71
Infraestructura eléctrica y sistema de control supervisorio	\$ 60,254,426.00	\$ 174,368,733.76	\$ 102,638,087.92	\$ 4,530,073.60	\$ 341,791,321.27
Inversión	\$ 2,047,321,850.42	\$ 3,668,412,129.74	\$ 2,500,401,100.18	\$ 110,358,651.80	\$ 8,326,493,732.15
IVA	\$ 274,504,882.47	\$ 586,945,940.76	\$ 400,064,176.03	\$ 17,657,384.29	\$ 1,279,172,383.54
Total	\$ 2,321,826,732.89	\$ 4,255,358,070.50	\$ 2,900,465,276.21	\$ 128,016,036.09	\$ 9,605,666,115.69
Total	\$ 2,321,826,732.89	\$ 4,255,358,070.50	\$ 2,900,465,276.21	\$ 128,016,036.09	\$ 9,605,666,115.69

Antecedente

Conforme al "DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS" publicado el 13 de marzo de 1980 en su artículo 1, se establece que esta Comisión funge como: Organismo Descentralizado denominado "COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS" con personalidad jurídica y patrimonio propio que tendrá autonomía técnica y orgánica.

El objeto social de la Comisión Estatal de Aguas se menciona en el artículo 3° del Decreto mediante el cual fue creado de los cuales destacan principalmente:

- I. Coordinarse con las autoridades competentes en todo lo que se relacione con la planeación, proyecto, estudios y construcción de obras hidráulicas.
- II. Coadyuvar, coordinar y realizar los estudios, proyectos y construcciones necesarias para dotar, ampliar y mejorar el suministro de agua potable y alcantarillado e intervenir en la prevención y control de la contaminación del agua en beneficio de las comunidades urbanas y rurales del estado en coordinación y auxilio de las autoridades competentes.

La principal actividad de la Comisión Estatal de Aguas es proporcionar agua potable a los núcleos de población, fraccionamientos, comunidades y particulares que la requieran previa firma del contrato o convenio respectivo.

SIN TEXTO





Información Histórica Analizada

Cuenta Pública

Como parte del Análisis de Capacidad de Pago se revisaron los estados financieros y presupuestarios contenidos en las cuentas públicas de los últimos cinco ejercicios fiscales que van del 2020 al 2024.

Ingresos

En primer lugar, se analizó los ingresos de la CEA con base en el Estado Analítico de Ingresos para cada uno de los años 2020-2024. Para tal efecto se consideró el momento contable "Recaudado". Se puede observar una evolución favorable en el periodo, donde se dio un crecimiento constante. En total en el periodo el crecimiento de los ingresos en términos nominales fue del 42.7% y en términos reales del 16.4%. Lo anterior representa que una solidez de la CEA ha sido la evolución de sus ingresos.

Ingresos Recaudado 2020-2024 (Recaudado en Pesos)

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
PRODUCTOS	\$31,280,788	\$23,485,312	\$61,839,259	\$ 112,481,151.00	\$98,288,440
APROVECHAMIENTOS	\$2,675,074	\$2,321,016	\$2,853,200	\$ 2,728,935.00	\$4,503,637
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$2,612,070,343	\$2,863,246,233	\$3,253,619,849	\$3,424,177,800.00	\$3,490,010,344
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$52,962,841	\$46,357,115	\$96,125,034	\$ 136,913,187.00	\$258,907,840
TOTAL	\$2,698,989,046	\$2,935,409,676	\$3,414,437,342	\$3,676,301,073	\$3,851,710,261

Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Cuentas Públicas 2020-2024

Egresos

En segundo lugar, se analizó los egresos de la CEA con base en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para cada uno de los años 2020-2024. Para tal efecto se consideró el momento contable "Pagado". En total en el periodo el crecimiento de los egresos en términos nominales fue del 36.7% y en términos reales del 10.5%. Las cifras

SIN TEXTO





anteriores muestran que aún y cuando hubo un crecimiento del gasto, este fue menor al de los ingresos lo que evidentemente fortalece la posición financiera de la CEA. De hecho, la tasa real de crecimiento de los ingresos fue un 56% más alta que la de los egresos.

Egresos 2020-2024 (Pagado en Pesos)

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
SERVICIOS PERSONALES	\$664,433,827.00	\$683,553,293.00	\$698,239,208.00	\$763,625,602.00	\$807,998,532
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$175,128,794.00	\$180,446,382.00	\$153,702,425.00	\$175,492,809.00	\$ 215,110,754
SERVICIOS GENERALES	\$1,464,806,985.00	\$1,518,759,083.00	\$1,670,454,255.00	\$1,989,026,393.00	\$2,120,684,168
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$278,885,194.00	\$157,558,614.00	\$200,383,539.00	\$275,829,398.00	\$246,020,332
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$67,675,959.00	\$31,774,342.00	\$37,348,585.00	\$83,137,621.00	\$147,420,109
INVERSIÓN PÚBLICA	\$87,337,972.00	\$80,898,535.00	\$136,443,418.00	\$243,129,097.00	\$253,645,046
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$32,988,445.00	\$41,468,955.00	\$59,848,630.00	\$13,384.00	\$ 0
TOTAL	\$2,771,257,176.00	\$2,694,459,204.00	\$2,956,420,060.00	\$3,530,254,304.00	\$3,790,878,941

Fuente: Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto, Cuentas Públicas 2020-2024

Es del resaltar que el gasto en Servicios Personales solo creció en un 21.6% en términos nominales en el periodo 2020-2024, es decir, en términos reales este rubro disminuyó en un -4.6%. En adición a lo anterior se puede observar que los Servicios Personales pasaron de representar el 24% de los egresos totales en 2020 al 21.3% en el 2024. Estos resultados son indicativos que la CEA tuvo disciplina en el ejercicio del gasto y que además puede interpretarse como que la productividad de los recursos humanos aumentó en el periodo.

Flujo de Efectivo

Con base en las Cuentas Públicas, también se analizó el flujo de efectivo de la CEA para cada uno de los años 2020-2024. Los resultados del Flujo de Efectivo son sobresalientes ya que en los cinco años revisados la CEA obtuvo Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación positivos. Esto significa que consistentemente la CEA ha tenido egresos por debajo de los recursos disponibles para la operación. Lo anterior, además de demostrar solidez en el ejercicio de los recursos, puede interpretarse que todos los años han contado

SIN TEXTO





con recursos disponibles para la inversión lo que contribuye a la preservación de los activos del organismo.

También de la información revisada se desprende que en todos los ejercicios fiscales analizados, tanto el Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio como el Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio fueron positivos.

Flujo de Efectivo 2020-2024
(Pesos)

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$18,503,627.60	\$386,830,807.43	\$494,026,557.75	\$293,951,399.12	\$43,498,543.61
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$571,088,461.00	\$407,229,590.23	\$525,794,407.15	\$891,025,426.25	\$940,656,419.25
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	\$407,229,590.22	\$525,794,407.16	\$891,025,426.25	\$940,656,418.89	\$665,885,307.81

Fuente: Estado de Flujos de Efectivo, Cuentas Públicas 2020-2024

Pasivos y Obligaciones

Corto Plazo

Con base en la información del Estado de Situación Financiera de la CEA se pudo observar lo siguiente:

- El Pasivo Circulante del organismo es muy bajo ya que en el 2024 solo representó el 7.5% de sus ingresos totales.
- El Pasivo Circulante disminuyó de \$357,444,682 pesos en el 2020 a \$288,679,350 pesos en el 2024.

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN
ECONÓMICA



Largo Plazo

Con base en la información del Estado de Situación Financiera de la CEA se pudo observar lo siguiente:

- a. El Pasivo no Circulante del Organismo es bajo ya que en el 2024 solo representó el 7.4% de sus ingresos totales.
- b. El Pasivo no Circulante disminuyó de \$406,337,466 pesos en el 2020 a \$286,862,323 pesos en el 2024.

Deuda

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios obliga a que cualquier ente público registre sus deudas en el Registro Público Único (RPU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De la revisión del RPU se pudo encontrar que la CEA solo tiene registrada, como deuda, una línea de crédito en cuenta corriente irrevocable y contingente vinculada al contrato de prestación de servicios del Acueducto II por \$72,395,079 pesos, contratada el 25 de octubre del 2007, sin que este afectado algún tipo de ingreso como fuente de pago o garantía. Adicionalmente se tiene la información de que la CEA no ha utilizado dicha línea contingente.

Obligaciones

Se identificó que la CEA tiene dos obligaciones de largo plazo derivadas de dos contratos de prestación de servicio (CPS) de largo plazo.

- a. La primera obligación de largo plazo se deriva del proyecto del Acueducto II. El monto anual erogado (pagado) por esta obligación en 2024 fue de \$6,821,770,503.14 pesos. Esta obligación se concluye en noviembre de 2027.
- b. La segunda obligación se deriva del contrato de prestación de servicios de la Planta de Tratamiento San Pedro Mártir (PTAR SPM). El monto anual erogado (pagado) por esta obligación en el 2024 fue de \$1,195,449,550.25 pesos. Esta obligación se concluye en septiembre de 2028.
- c. El saldo de obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 es por \$ 286,862,323.00

SIN TEXTO





Razones Financieras

A continuación, se presentan diversas razones financieras para estimar su posición financiera.

Activo Circulante	\$1,823,959,959
Pasivo Circulante	\$288,679,350
(=) Razón Circulante	6.32

Margen Neto positivo	
(=) Margen Neto	4.47%
Ahorro/Desahorro	\$163,840,160
(/) Ingresos de Gestión	\$3,670,725,890

El ahorro es positivo	
(=) Ahorro/Desahorro sobre Activos	1.7%
Ahorro/Desahorro	\$163,840,160
(/) Activos Totales	\$9,531,269,885

Los Ingresos de Gestión son superiores a los Gastos de Funcionamiento.	
(=) Capacidad sobre Gastos de Funcionamiento	1.23
Ingresos de Gestión	\$3,670,725,890
(/) Gastos Funcionamiento	\$2,993,463,296

Comportamiento Crediticio

Como parte del Análisis de la Capacidad de Pago, siempre debe revisar calidad crediticia del sujeto. En este caso, para hacer una valoración se revisó la información publicada por Agencias Calificadoras obteniéndose los siguientes resultados:

- La Agencia Fitch Ratings, el 14 de noviembre de 2024, aumentó la calificación de la CEA a 'AAA(mex)' con perspectiva estable. Eso significa que la CEA tiene la calificación más alta en la escala nacional.

SIN TEXTO



COMISIÓN
NACIONAL

DEL AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- b. La Agencia S&P Global Ratings, el 16 de octubre de 2024, subió la calificación de la CEA a 'mxAA-' con perspectiva estable.

Determinación de la Capacidad de Pago

Aspectos Por Considerar

Para analizar la capacidad de pago se consideraron los siguientes aspectos:

- a. Si las nuevas obligaciones que se generaran derivadas del Sistema Batán se pagarán con los ingresos nuevos que generará el propio Sistema.
- b. Si las obligaciones de la CEA actuales se podrán seguir cubriendo con los ingresos de la CEA excluyendo los del Sistema Batán.
- c. Si en adición al pago de las contraprestaciones del Sistema batán se le genera algún gasto adicional a la CEA.

Obligaciones Nuevas vs Ingresos Nuevos

Al considerar si los ingresos nuevos generados por los derechos de agua que se genere y se distribuya por el Sistema Batán son suficientes para cubrir las obligaciones (contraprestaciones) derivadas de este sistema se encontró lo siguiente:

- a. Si el Sistema está operando a plenitud los ingresos esperados se estima que serían de \$1,540,265,109 pesos. Mientras que el pago de contraprestaciones en el año más alto (2037) se estima que sería de \$1,471,809,878 pesos. Derivado de este número se estima que los recursos que genera el Sistema Batán sin suficientes para cubrir sus obligaciones si se está operando a plenitud.
- b. Independientemente de que los números muestran una suficiencia de los recursos para cubrir las contraprestaciones se verificó que los supuestos de los ingresos fueran razonables. Se considera que después de la merma en la producción el organismo tiene una eficiencia operativa del 59% la cual se estima razonable con relación a la eficiencia operativa actual de la CEA.

SIN TEXTO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE JUSTICIA



- c. Adicionalmente se consideró que después de una actualización de las tarifas, antes de iniciar la operación, de un 10.5%, las tarifas se mantienen con un crecimiento en términos reales del 0%. Este supuesto se consideró muy conservador ya que en los últimos años el crecimiento de las tarifas ha sido por encima de esa tasa.
- d. Independientemente de que cuando el sistema opere en plenitud se puedan cubrir las contraprestaciones, la CEA ha previsto que los primeros años utilizará parte del agua para reponer la que se extrae de algunos pozos y permitir la recarga del acuífero. A este respecto la CEA considera que el primer año el 60% de agua nueva se utilizará para distribuirla como nueva oferta y el 40% para reponer el agua de los pozos existentes. Posteriormente, el 60% se incrementará gradualmente en un 5% por año hasta llegar al 100% en el año nueve de operación. Sobre estos supuestos, se considera que estos son razonables y alcanzables. No obstante que los supuestos son razonables, se debe considerar que al no distribuirse el 100% como agua nueva, los ingresos se verán afectados. Para cubrir esa disminución de ingresos la CEA prevé constituir un Fondo de Reserva por la cantidad de \$607,208,415 pesos. Se pudo constatar que, con esos supuestos, la CEA tendría recursos suficientes para cubrir las contraprestaciones en tanto se alcanza la distribución del 100% del agua nueva (después de la eficiencia operativa).

Obligaciones Vigentes

Con relación a cubrir las obligaciones vigentes, se consideró que el Organismo no tendrá problema alguno ya que ambas obligaciones se extinguirán antes de que el sistema inicie sus operaciones en el año 2029.

Nuevos Gastos

Se identificó que la CEA, en adición a las contraprestaciones, tendrá un gasto por energía eléctrica del Sistema Batán de \$543,140,057 pesos. Estos recursos se cubrirán con los \$607,208,415 pesos que se liberan anualmente del pago de las dos obligaciones vigentes.

SIN TEXTO



Conclusiones

- a. La evolución de los ingresos ha sido positiva.
- b. Los Ingresos han crecido a tasas más altas que los egresos.
- c. El Flujo de Efectivo de la CEA ha sido positivo en forma constante.
- d. El Pasivo Circulante de la CEA es bajo y razonable.
- e. El Pasivo no Circulante de la CEA es bajo y no pone en riesgo financieramente a la CEA.
- f. La CEA no tiene saldo de deuda en el RPU.
- g. Las Obligaciones de la CEA se extinguirán antes del 2029.
- h. Todas las razones financieras consideradas son positivas y especialmente la Razón Circulante es elevada y positiva.
- i. Las calificaciones de crediticias de la CEA son sólidas y demuestran su capacidad de pago.
- j. Los supuestos de ingresos considerado en el modelo son razonables y en algunos casos hasta conservadores.
- k. Los ingresos del Nuevo Sistema Batán son suficientes para cubrir las contraprestaciones.
- l. Se tiene considerado un Fondo de Reserva para la transición.
- m. Existe la Capacidad de Pago de la CEA con relación al Sistema Batán.

A T E N T A M E N T E
SERVICIOS DE AUDITORIAS INTEGRALES Y
ASESORIA ADMINISTRATIVA S.C.

C.P.C. JORGE ALBERTO VALLADARES HERNÁNDEZ
SOCIO DE AUDITORÍA.

SIN TEXTO



FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL

CONFERENCIA
DE AGU

Anexo I. Flujo de Ingresos-Egresos del Proyecto Sistema Batán

(miles de pesos)

	m3/mes	ene-23	ene-24	ene-25	ene-26	ene-27
Caudal		\$ 1,533,582,720.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Liberación Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos SPM y Planta Sur	\$ MXN '000	\$ 9,099.22	\$ -	\$ -	\$ 684.52	\$ 1,982.72
Ingresos Batán	\$ MXN '000	\$ 38,838,734.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agua, Alcantarillado y Saneamiento	\$ MXN '000	\$ 191,877,290.87	\$ 2,780,483.57	\$ 3,047,856.13	\$ 3,183,428.17	\$ 3,319,000.20
Ingresos CEA	\$ MXN '000	\$ 230,725,124.29	\$ 2,780,483.57	\$ 3,047,856.13	\$ 3,184,092.69	\$ 3,320,982.93
Recursos Federales Transferidos	\$ MXN '000	\$ 66,366.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos Estatales GEQ	\$ MXN '000	\$ 22,131.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ MXN '000	\$ 28,714,582.13	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79
Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 809,627.30	\$ -	\$ -	\$ 809,627.30	\$ -
Ingresos Totales	\$ MXN '000	\$ 280,945,039.80	\$ 3,845,051.03	\$ 3,823,925.92	\$ 4,769,789.78	\$ 4,097,052.72
Egresos CEA						
Contraprestación T1-a	\$ MXN '000	\$ 2,144,160.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contraprestación T1b - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 20,370,567.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contraprestación T1b - Antes de Operación	\$ MXN '000	\$ 222,038.50	\$ -	\$ -	\$ 16,215.55	\$ 48,382.27
Contraprestación T2 - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 2,805,957.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contraprestación T2 - Antes de Operación	\$ MXN '000	\$ 518,089.82	\$ -	\$ -	\$ 37,836.29	\$ 112,891.97
Contraprestación T3	\$ MXN '000	\$ 9,661,571.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos asociados a Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 356,047.94	\$ -	\$ -	\$ 356,047.94	\$ -
Contraprestaciones Totales	\$ MXN '000	\$ 36,078,432.92	\$ -	\$ -	\$ 410,099.78	\$ 161,274.24
Nómina	\$ MXN '000	\$ 34,331,576.81	\$ 532,470.73	\$ 545,336.59	\$ 569,593.77	\$ 593,850.94
Nómina Jubilados	\$ MXN '000	\$ 12,473,150.67	\$ 217,583.46	\$ 236,130.37	\$ 243,660.38	\$ 246,950.39
Energía Eléctrica	\$ MXN '000	\$ 44,281,178.05	\$ 763,392.89	\$ 763,392.89	\$ 763,392.89	\$ 763,392.89
Otros Egresos	\$ MXN '000	\$ 59,840,600.06	\$ 1,002,077.11	\$ 948,357.38	\$ 990,541.37	\$ 1,032,725.37
Obra	\$ MXN '000	\$ 17,613,214.88	\$ 451,339.36	\$ 250,000.00	\$ 286,229.72	\$ 298,419.33
Acueducto II (tarifas)	\$ MXN '000	\$ 7,135,113.36	\$ 612,997.20	\$ 671,943.29	\$ 701,932.07	\$ 680,670.11
PTAR San Pedro Mártir	\$ MXN '000	\$ 1,697,492.14	\$ 113,323.10	\$ 124,220.30	\$ 129,745.76	\$ 67,635.61
Provisión para Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,375.07
Egresos Totales (incl. Contraprestaciones)	\$ MXN '000	\$ 214,057,967.30	\$ 3,641,120.02	\$ 3,539,380.82	\$ 4,095,095.75	\$ 3,933,283.95
Flujo de efectivo del Periodo	\$ MXN '000	\$ 46,887,072.50	\$ 3,931.01	\$ 284,545.10	\$ 674,694.03	\$ 163,758.77
Flujo al Inicio del Periodo	\$ MXN '000	\$ 580,332,685.18	\$ 947,228.06	\$ 1,035,028.63	\$ 1,319,573.73	\$ 1,994,267.76
Flujo al Final del Periodo	\$ MXN '000	\$ 627,219,757.68	\$ 951,159.07	\$ 1,319,573.73	\$ 1,994,267.76	\$ 2,158,026.53

SIN TEXTO



FUERZA ARMADA ARGENTINA
FUERZA AEREA

COMISIÓN
MAGI

Anexo I. Flujo de Ingresos-Egresos del Proyecto Sistema Batán
(miles de pesos)

Caudal	m3/mes	ene-28	ene-29	ene-30	ene-31	ene-32
Liberación Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 1,533,582,720.00	\$ 607,208.42	\$ 51,943,680.00	\$ 56,764,800.00	\$ 56,920,320.00
Ingresos SPM y Planta Sur	\$ MXN '000	\$ 9,099.22	\$ 5,948.17	\$ 503.81	\$ -	\$ -
Ingresos Batán	\$ MXN '000	\$ 38,838,734.20	\$ 845,668.84	\$ 994,631.47	\$ 1,071,644.72	\$ 1,151,822.91
Agua, Alcantarillado y Saneamiento	\$ MXN '000	\$ 191,877,290.87	\$ 3,454,572.24	\$ 3,590,144.28	\$ 3,725,716.31	\$ 3,996,860.39
Ingresos CEA	\$ MXN '000	\$ 230,725,124.29	\$ 3,460,520.41	\$ 4,436,316.93	\$ 4,720,347.78	\$ 5,148,683.29
Recursos Federales Transferidos	\$ MXN '000	\$ 66,366.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos Estatales GEO	\$ MXN '000	\$ 22,131.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ MXN '000	\$ 28,714,582.13	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79
Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 809,627.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Totales	\$ MXN '000	\$ 260,945,039.80	\$ 4,236,590.20	\$ 5,819,595.13	\$ 5,496,417.57	\$ 5,924,753.08
Egresos CEA	\$ MXN '000	\$ 2,144,160.26	\$ -	\$ 72,795.56	\$ 79,413.34	\$ 79,413.34
Contraprestación T1-a	\$ MXN '000	\$ 20,370,567.38	\$ -	\$ 670,230.23	\$ 776,690.97	\$ 849,658.32
Contraprestación T1b - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 222,038.50	\$ 145,146.82	\$ 12,293.86	\$ -	\$ -
Contraprestación T2 - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 2,805,957.89	\$ -	\$ 95,040.05	\$ 103,861.13	\$ 104,145.68
Contraprestación T3	\$ MXN '000	\$ 518,088.82	\$ 338,675.90	\$ 28,685.66	\$ -	\$ -
Gastos asociados a Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 9,661,571.14	\$ -	\$ 327,245.18	\$ 357,618.24	\$ 358,598.02
Gastos asociados a Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 356,047.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contraprestaciones Totales	\$ MXN '000	\$ 36,078,432.92	\$ 483,822.72	\$ 1,206,290.55	\$ 1,317,583.69	\$ 1,420,846.83
Nómina	\$ MXN '000	\$ 34,331,576.81	\$ 618,108.12	\$ 642,365.30	\$ 666,622.48	\$ 690,879.66
Nómina Jubilados	\$ MXN '000	\$ 12,473,150.67	\$ 261,310.41	\$ 263,050.41	\$ 285,820.42	\$ 286,410.42
Energía Eléctrica	\$ MXN '000	\$ 44,281,178.05	\$ 763,392.89	\$ 1,306,532.05	\$ 1,356,944.15	\$ 1,358,570.32
Otros Egresos	\$ MXN '000	\$ 59,840,600.06	\$ 1,074,909.36	\$ 1,117,093.35	\$ 1,159,277.35	\$ 1,201,461.34
Obra	\$ MXN '000	\$ 17,613,214.88	\$ 310,608.94	\$ 322,798.55	\$ 334,988.16	\$ 347,177.77
Acueducto II (tarifas)	\$ MXN '000	\$ 7,135,113.36	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88
PTAR San Pedro Mártir	\$ MXN '000	\$ 1,697,492.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión para Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ 518,333.35	\$ -	\$ -	\$ -
Egresos Totales (incl. Contraprestaciones)	\$ MXN '000	\$ 214,057,967.30	\$ 4,150,097.68	\$ 4,977,243.00	\$ 5,216,318.12	\$ 5,371,946.26
Flujo de efectivo del Periodo	\$ MXN '000	\$ 46,887,072.50	\$ 86,492.52	\$ 842,352.13	\$ 280,099.44	\$ 337,056.60
Flujo al Inicio del Periodo	\$ MXN '000	\$ 580,332,685.18	\$ 2,158,026.53	\$ 2,244,519.05	\$ 3,086,871.18	\$ 3,366,970.63
Flujo al Final del Periodo	\$ MXN '000	\$ 627,219,757.68	\$ 2,244,519.05	\$ 3,086,871.18	\$ 3,366,970.63	\$ 3,704,027.23

Handwritten signature or mark.

SIN TEXTO

Anexo I. Flujo de Ingresos-Egresos del Proyecto Sistema Batán
(miles de pesos)

	m3/mes	ene-33	ene-34	ene-35	ene-36	ene-37
Caudal		\$ 1,533,582,720.00	\$ 56,764,800.00	\$ 56,764,800.00	\$ 56,920,320.00	\$ 56,764,800.00
Liberación Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos SPM y Planta Sur	\$ MXN '000	\$ 9,099.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Batán	\$ MXN '000	\$ 38,838,734.20	\$ 1,225,671.24	\$ 1,302,684.49	\$ 1,379,697.75	\$ 1,460,719.91
Agua, Alcantarillado y Saneamiento	\$ MXN '000	\$ 191,877,290.87	\$ 4,132,432.42	\$ 4,268,004.46	\$ 4,539,148.53	\$ 4,674,720.57
Ingresos CEA	\$ MXN '000	\$ 230,725,124.29	\$ 5,358,103.66	\$ 5,570,688.95	\$ 5,999,868.44	\$ 6,208,444.82
Recursos Federales Transferidos	\$ MXN '000	\$ 66,366.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos Estatales GEQ	\$ MXN '000	\$ 22,131.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ MXN '000	\$ 28,714,582.13	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79
Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 809,627.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Totales	\$ MXN '000	\$ 260,945,039.80	\$ 6,134,173.44	\$ 6,346,758.74	\$ 6,775,938.23	\$ 6,984,514.61
Egresos CEA						
Contraprestación T1-a	\$ MXN '000	\$ 2,144,160.26	\$ 79,413.34	\$ 79,413.34	\$ 79,413.34	\$ 79,413.34
Contraprestación T1b - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 20,370,567.38	\$ 895,162.15	\$ 900,859.75	\$ 928,671.45	\$ 930,917.16
Contraprestación T1b - Antes de Operación	\$ MXN '000	\$ 222,038.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contraprestación T2 - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 2,805,957.89	\$ 103,861.13	\$ 103,861.13	\$ 104,145.68	\$ 103,861.13
Contraprestación T2 - Antes de Operación	\$ MXN '000	\$ 518,089.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contraprestación T3	\$ MXN '000	\$ 9,661,571.14	\$ 357,618.24	\$ 357,618.24	\$ 358,598.02	\$ 357,618.24
Gastos asociados a Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 356,047.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contraprestaciones Totales	\$ MXN '000	\$ 36,078,432.92	\$ 1,436,054.87	\$ 1,441,752.47	\$ 1,470,828.50	\$ 1,471,809.88
Nómina	\$ MXN '000	\$ 34,331,576.81	\$ 739,394.02	\$ 763,651.20	\$ 812,165.55	\$ 836,422.73
Nómina Jubilados	\$ MXN '000	\$ 12,473,150.67	\$ 291,050.46	\$ 289,860.46	\$ 304,580.48	\$ 300,900.50
Energía Eléctrica	\$ MXN '000	\$ 44,281,178.05	\$ 1,356,944.15	\$ 1,356,944.15	\$ 1,356,944.15	\$ 1,356,944.15
Otros Egresos	\$ MXN '000	\$ 59,840,600.06	\$ 1,285,829.32	\$ 1,328,013.32	\$ 1,412,381.30	\$ 1,454,565.30
Obra	\$ MXN '000	\$ 17,613,214.88	\$ 371,556.99	\$ 383,746.60	\$ 408,125.82	\$ 420,315.43
Acueducto II (tarifas)	\$ MXN '000	\$ 7,135,113.36	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88
PTAR San Pedro Mártir	\$ MXN '000	\$ 1,697,492.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión para Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Egresos Totales (Incl. Contraprestaciones)	\$ MXN '000	\$ 214,057,967.30	\$ 5,599,941.69	\$ 5,683,080.07	\$ 5,885,763.85	\$ 5,980,069.87
Flujo de efectivo del Periodo	\$ MXN '000	\$ 46,887,072.50	\$ 534,231.75	\$ 663,678.66	\$ 783,210.15	\$ 1,004,444.74
Flujo al Inicio del Periodo	\$ MXN '000	\$ 580,332,685.18	\$ 4,145,691.31	\$ 4,679,923.06	\$ 5,343,601.73	\$ 6,126,911.88
Flujo al Final del Periodo	\$ MXN '000	\$ 627,219,757.68	\$ 4,679,923.06	\$ 5,343,601.73	\$ 6,126,911.88	\$ 7,016,986.25

Handwritten signature or mark.

SIN TEXTO

COMPAGNIE
AGI



SERVICIOS
DE AUDITORIAS INTEGRALES
Y ASESORIA ADMINISTRATIVA S.C.

Anexo I. Flujo de Ingresos-Egresos del Proyecto Sistema Batán
(miles de pesos)

	m3/mes	ene-38	ene-39	ene-40	ene-41	ene-42
Caudal						
Liberación Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 1,533,582,720.00	\$ 56,764,800.00	\$ 56,920,320.00	\$ 56,764,800.00	\$ 56,764,800.00
Ingresos SPM y Planta Sur	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Batán	\$ MXN '000	\$ 9,099.22	\$ 1,540,265.11	\$ 1,544,485.01	\$ 1,540,265.11	\$ 1,540,265.11
Agua, Alcantarillado y Saneamiento	\$ MXN '000	\$ 38,838,734.20	\$ 4,810,292.60	\$ 4,945,864.64	\$ 5,081,436.67	\$ 5,352,580.75
Ingresos CEA	\$ MXN '000	\$ 191,877,290.87	\$ 6,350,557.71	\$ 6,486,129.75	\$ 6,757,273.82	\$ 6,892,845.86
Recursos Federales Transferidos	\$ MXN '000	\$ 230,725,124.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos Estatales GEQ	\$ MXN '000	\$ 66,366.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ MXN '000	\$ 22,131.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 28,714,582.13	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79
Ingresos Totales	\$ MXN '000	\$ 809,627.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Egresos CEA	\$ MXN '000	\$ 260,945,039.80	\$ 7,126,627.50	\$ 7,262,199.53	\$ 7,533,343.61	\$ 7,568,915.64
Contraprestación T1-a	\$ MXN '000	\$ 2,144,160.26	\$ 79,413.34	\$ 79,413.34	\$ 79,413.34	\$ 79,413.34
Contraprestación T1b - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 20,370,567.38	\$ 926,107.15	\$ 888,081.69	\$ 876,957.19	\$ 865,143.09
Contraprestación T2 - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 222,038.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contraprestación T2 - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 2,805,957.89	\$ 103,861.13	\$ 104,145.68	\$ 103,861.13	\$ 103,861.13
Contraprestación T3	\$ MXN '000	\$ 516,689.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos asociados a Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 9,661,571.14	\$ 357,618.24	\$ 358,598.02	\$ 357,618.24	\$ 357,618.24
Contraprestaciones Totales	\$ MXN '000	\$ 36,078,432.92	\$ 1,466,999.87	\$ 1,430,238.73	\$ 1,417,849.91	\$ 1,406,035.81
Nómina	\$ MXN '000	\$ 34,331,576.81	\$ 860,879.91	\$ 909,194.27	\$ 933,451.45	\$ 957,708.63
Nómina Jubilados	\$ MXN '000	\$ 12,473,150.67	\$ 336,680.53	\$ 347,060.55	\$ 359,845.41	\$ 364,397.11
Energía Eléctrica	\$ MXN '000	\$ 44,281,178.05	\$ 1,356,944.15	\$ 1,358,570.32	\$ 1,356,944.15	\$ 1,356,944.15
Otros Egresos	\$ MXN '000	\$ 59,840,600.06	\$ 1,496,749.29	\$ 1,581,117.27	\$ 1,623,301.27	\$ 1,665,485.26
Obra	\$ MXN '000	\$ 17,613,214.88	\$ 432,505.04	\$ 444,694.65	\$ 469,073.87	\$ 481,263.48
Acueducto II (tarifas)	\$ MXN '000	\$ 7,135,113.36	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88
PTAR San Pedro Mártir	\$ MXN '000	\$ 1,697,492.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión para Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Egresos Totales (Incl. Contraprestaciones)	\$ MXN '000	\$ 214,057,967.30	\$ 6,069,670.67	\$ 6,126,577.22	\$ 6,279,577.93	\$ 6,350,946.32
Flujo de efectivo del Periodo	\$ MXN '000	\$ 46,887,072.50	\$ 1,056,956.83	\$ 1,135,622.32	\$ 1,191,524.18	\$ 1,317,969.33
Flujo al Inicio del Periodo	\$ MXN '000	\$ 580,332,685.18	\$ 8,021,430.99	\$ 9,078,387.82	\$ 10,214,010.14	\$ 12,659,298.99
Flujo al Final del Periodo	\$ MXN '000	\$ 627,219,757.68	\$ 9,078,387.82	\$ 10,214,010.14	\$ 12,659,298.99	\$ 13,977,269.32

Handwritten signature or mark.

SIN TEXTO



Anexo I. Flujo de Ingresos-Egresos del Proyecto Sistema Batán
(miles de pesos)

Caudal	m3/mes	ene-43	ene-44	ene-45	ene-46	ene-47
Liberación Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 1,533,582,720.00	\$ 56,764,800.00	\$ 56,920,320.00	\$ 56,764,800.00	\$ 56,764,800.00
Ingresos SPM y Planta Sur	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos Batán	\$ MXN '000	\$ 9,099.22	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Agua, Alcantarillado y Saneamiento	\$ MXN '000	\$ 38,838,734.20	\$ 1,540,265.11	\$ 1,544,485.01	\$ 1,540,265.11	\$ 1,540,265.11
Ingresos CEA	\$ MXN '000	\$ 191,877,290.87	\$ 5,488,152.78	\$ 5,623,724.82	\$ 5,759,296.86	\$ 6,030,440.93
Recursos Federales Transferidos	\$ MXN '000	\$ 230,725,124.29	\$ 7,028,417.89	\$ 7,168,209.83	\$ 7,299,561.96	\$ 7,570,706.04
Recursos Estatales GEQ	\$ MXN '000	\$ 66,366.67	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Ingresos	\$ MXN '000	\$ 22,131.00	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 28,714,582.13	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79
Ingresos Totales	\$ MXN '000	\$ 809,627.30	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Egresos CEA	\$ MXN '000	\$ 260,945,039.80	\$ 7,804,487.68	\$ 7,944,279.62	\$ 8,075,631.75	\$ 8,211,203.79
Contraprestación T1-a	\$ MXN '000	\$ 2,144,160.26	\$ -79,413.34	\$ -79,413.34	\$ -79,413.34	\$ -79,413.34
Contraprestación T1b - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 20,370,567.38	\$ -848,917.25	\$ -824,066.18	\$ -805,255.87	\$ -765,437.83
Contraprestación T1b - Antes de Operación	\$ MXN '000	\$ 222,038.50	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Contraprestación T2 - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 2,805,957.89	\$ -103,861.13	\$ -104,145.68	\$ -103,861.13	\$ -103,861.13
Contraprestación T2 - Antes de Operación	\$ MXN '000	\$ 518,069.82	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Contraprestación T3	\$ MXN '000	\$ 9,661,571.14	\$ -357,618.24	\$ -358,598.02	\$ -357,618.24	\$ -357,618.24
Gastos asociados a Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 356,047.94	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Contraprestaciones Totales	\$ MXN '000	\$ 36,078,432.92	\$ -1,389,809.66	\$ -1,366,223.22	\$ -1,326,982.00	\$ -1,306,330.54
Nómina	\$ MXN '000	\$ 34,331,576.81	\$ -981,965.81	\$ -1,006,222.99	\$ -1,054,737.34	\$ -1,078,994.52
Nómina Jubilados	\$ MXN '000	\$ 12,473,150.67	\$ -369,006.39	\$ -373,673.97	\$ -383,834.29	\$ -389,346.02
Energía Eléctrica	\$ MXN '000	\$ 44,281,178.05	\$ -1,356,944.15	\$ -1,358,570.32	\$ -1,356,944.15	\$ -1,356,944.15
Otros Egresos	\$ MXN '000	\$ 59,840,600.06	\$ -1,707,669.25	\$ -1,749,853.24	\$ -1,834,221.23	\$ -1,876,405.22
Obra	\$ MXN '000	\$ 17,613,214.88	\$ -493,453.08	\$ -505,642.69	\$ -530,021.91	\$ -542,211.52
Acueducto II (tarifas)	\$ MXN '000	\$ 7,135,113.36	\$ -119,111.88	\$ -119,111.88	\$ -119,111.88	\$ -119,111.88
PTAR San Pedro Mártir	\$ MXN '000	\$ 1,697,492.14	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Provisión para Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ 0.00
Egresos Totales (incl. Contraprestaciones)	\$ MXN '000	\$ 214,057,967.30	\$ -6,417,960.53	\$ -6,479,298.32	\$ -6,605,852.82	\$ -6,669,343.87
Flujo de efectivo del Periodo	\$ MXN '000	\$ 46,887,072.50	\$ 1,386,527.15	\$ 1,464,981.30	\$ 1,605,350.97	\$ 1,677,431.96
Flujo al Inicio del Periodo	\$ MXN '000	\$ 580,332,685.18	\$ 13,977,269.32	\$ 15,363,796.46	\$ 18,363,454.59	\$ 19,968,805.56
Flujo al Final del Periodo	\$ MXN '000	\$ 627,219,757.68	\$ 15,363,796.46	\$ 16,828,777.76	\$ 19,968,805.56	\$ 21,646,237.52

SIN TEXTO



PROSECUTOR
GENERAL

00000000
1/

Anexo I. Flujo de Ingresos-Egresos del Proyecto Sistema Batán
(miles de pesos)

Caudal	m3/mes	ene-48	ene-49	ene-50	ene-51	ene-52
Liberación Fondo de Reserva	\$	1,533,582.720	\$56,920,320.00	\$56,764,800.00	\$56,764,800.00	\$56,920,320.00
Ingresos SPM y Planta Sur	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos Batán	\$ MXN '000	\$ 9,089.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Agua, Alcantarillado y Saneamiento	\$ MXN '000	\$ 38,838,734.20	\$1,544,485.01	\$1,540,265.11	\$1,540,265.11	\$1,544,485.01
Ingresos CEA	\$ MXN '000	\$ 191,877,290.87	\$6,166,012.96	\$6,301,585.00	\$6,572,729.07	\$6,708,301.11
Recursos Federales Transferidos	\$ MXN '000	\$ 230,725,124.29	\$7,710,497.98	\$7,841,850.11	\$8,112,994.18	\$8,252,786.12
Recursos Estatales GEO	\$ MXN '000	\$ 66,366.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos	\$ MXN '000	\$ 22,131.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 28,714,582.13	\$776,069.79	\$776,069.79	\$776,069.79	\$776,069.79
Ingresos Totales	\$ MXN '000	\$ 809,627.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Egresos CEA	\$ MXN '000	\$ 260,945,039.80	\$8,486,567.76	\$8,753,491.93	\$8,889,063.97	\$9,028,855.91
Contraprestación T1-a	\$ MXN '000	\$ 2,144,160.26	\$79,413.34	\$79,413.34	\$79,413.34	\$79,413.34
Contraprestación T1b - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 20,370,567.38	\$719,922.63	\$709,370.32	\$669,150.81	\$642,195.25
Contraprestación T1b - Antes de Operación	\$ MXN '000	\$ 222,038.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación T2 - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 2,905,957.89	\$103,861.13	\$103,861.13	\$103,861.13	\$104,145.68
Contraprestación T2 - Antes de Operación	\$ MXN '000	\$ 518,069.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestación T3	\$ MXN '000	\$ 9,661,571.14	\$357,618.24	\$357,618.24	\$357,618.24	\$358,598.02
Gastos asociados a Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 356,047.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contraprestaciones Totales	\$ MXN '000	\$ 36,078,432.92	\$1,260,815.35	\$1,250,263.04	\$1,210,043.52	\$1,184,352.30
Nómina	\$ MXN '000	\$ 34,331,576.81	\$1,127,508.88	\$1,151,766.06	\$1,176,023.24	\$1,200,280.42
Nómina Jubilados	\$ MXN '000	\$ 12,473,150.67	\$400,688.95	\$406,360.64	\$405,977.92	\$405,595.56
Energía Eléctrica	\$ MXN '000	\$ 44,281,178.05	\$1,356,944.15	\$1,356,944.15	\$1,356,944.15	\$1,358,570.32
Otros Egresos	\$ MXN '000	\$ 59,840,600.06	\$1,918,589.22	\$2,002,957.20	\$2,045,141.19	\$2,087,325.19
Obra	\$ MXN '000	\$ 17,613,214.88	\$554,401.13	\$566,590.74	\$590,969.96	\$603,159.57
Acueducto II (tarifas)	\$ MXN '000	\$ 7,135,113.36	\$119,111.88	\$119,111.88	\$119,111.88	\$119,111.88
PTAR San Pedro Martí	\$ MXN '000	\$ 1,697,492.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisión para Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Egresos Totales (incl. Contraprestaciones)	\$ MXN '000	\$ 214,057,967.30	\$6,792,352.26	\$6,866,183.33	\$6,904,211.87	\$6,958,395.23
Flujo de efectivo del Periodo	\$ MXN '000	\$ 46,887,072.50	\$1,825,567.63	\$1,887,308.61	\$1,984,852.10	\$2,070,460.68
Flujo al Inicio del Periodo	\$ MXN '000	\$ 580,332,585.18	\$21,645,237.52	\$25,223,306.65	\$27,110,615.26	\$29,095,467.35
Flujo al Final del Periodo	\$ MXN '000	\$ 627,219,757.68	\$23,397,739.02	\$25,223,306.65	\$27,110,615.26	\$29,095,467.35

Handwritten signature or mark.

SIN TEXTO



COMISIÓN
DE ACUERDOS



Anexo I. Flujo de Ingresos-Egresos del Proyecto Sistema Batán
(miles de pesos)

	m3/mes	ene-53	ene-54	ene-55	ene-56	ene-57
Caudal		1,533,582,720				
Liberación Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos SPM y Planta Sur	\$ MXN '000	\$ 9,089.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos Batán	\$ MXN '000	\$ 38,838,734.20	\$ 1,540,265.11	\$ 1,540,265.11	\$ 130,817.04	\$ 0.00
Agua, Alcantarillado y Saneamiento	\$ MXN '000	\$ 191,877,290.87	\$ 6,843,873.15	\$ 6,979,445.18	\$ 7,128,616.40	\$ 7,142,241.57
Ingresos CEA	\$ MXN '000	\$ 230,725,124.29	\$ 8,384,138.25	\$ 8,519,710.29	\$ 7,259,433.43	\$ 7,142,241.57
Recursos Federales Transferidos	\$ MXN '000	\$ 66,366.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Recursos Estatales GEQ	\$ MXN '000	\$ 22,131.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Ingresos	\$ MXN '000	\$ 28,714,582.13	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79	\$ 776,069.79
Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 809,627.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos Totales	\$ MXN '000	\$ 260,945,039.80	\$ 9,295,780.08	\$ 9,431,352.11	\$ 8,035,503.22	\$ 7,918,311.35
Egresos CEA	\$ MXN '000	\$ 2,144,160.26	\$ 79,413.34	\$ 79,413.34	\$ 6,617.78	\$ 0.00
Contraprestación T1-a	\$ MXN '000	\$ 20,370,567.38	\$ 612,619.67	\$ 612,619.67	\$ 0.00	\$ 0.00
Contraprestación T1b - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 2,805,957.89	\$ 103,861.13	\$ 103,861.13	\$ 8,821.08	\$ 0.00
Contraprestación T2 - En etapa Operación	\$ MXN '000	\$ 518,089.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Contraprestación T3	\$ MXN '000	\$ 9,661,571.14	\$ 357,618.24	\$ 357,618.24	\$ 30,373.06	\$ 0.00
Gastos asociados a Contraprestación Única	\$ MXN '000	\$ 356,047.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Contraprestaciones Totales	\$ MXN '000	\$ 36,078,432.92	\$ 1,153,512.38	\$ 1,153,512.38	\$ 45,811.92	\$ 0.00
Nómina	\$ MXN '000	\$ 34,331,576.81	\$ 1,224,537.60	\$ 1,224,537.60	\$ 1,275,485.18	\$ 1,277,923.06
Nómina Jubilados	\$ MXN '000	\$ 12,473,150.67	\$ 405,213.56	\$ 404,431.92	\$ 405,223.68	\$ 405,998.19
Energía Eléctrica	\$ MXN '000	\$ 44,281,178.05	\$ 1,356,944.15	\$ 1,356,944.15	\$ 813,804.10	\$ 763,392.89
Otros Egresos	\$ MXN '000	\$ 59,840,600.06	\$ 2,129,509.18	\$ 2,213,877.17	\$ 2,218,108.63	\$ 2,222,348.17
Obra	\$ MXN '000	\$ 17,613,214.88	\$ 615,349.18	\$ 627,538.79	\$ 639,728.40	\$ 642,176.21
Acueducto II (tarifas)	\$ MXN '000	\$ 7,135,113.36	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88	\$ 119,111.88
PTAR San Pedro Mártir	\$ MXN '000	\$ 1,697,492.14	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 291,093.59
Provisión para Fondo de Reserva	\$ MXN '000	\$ 607,208.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Egresos Totales (incl. Contraprestaciones)	\$ MXN '000	\$ 214,057,967.30	\$ 7,004,177.93	\$ 6,519,426.98	\$ 5,784,823.27	\$ 5,722,044.01
Flujo de efectivo del Periodo	\$ MXN '000	\$ 46,887,072.50	\$ 2,156,030.11	\$ 2,883,295.21	\$ 2,250,679.95	\$ 2,196,267.35
Flujo al Inicio del Periodo	\$ MXN '000	\$ 580,332,685.18	\$ 31,165,928.03	\$ 33,321,958.14	\$ 38,981,606.45	\$ 41,232,286.40
Flujo al Final del Periodo	\$ MXN '000	\$ 627,219,757.68	\$ 33,321,958.14	\$ 36,098,311.24	\$ 41,232,286.40	\$ 43,428,553.75

[Handwritten signature and red stamp]

----- DGI/CERTIF/432/2025 -----

LIC. MIGUEL ANGEL MELGOZA MONTES, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, FRACCIÓN I, 14, 15 Y 27 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 11, FRACCIÓN VI, 38, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" CON FECHA 31 DE ENERO DE 2018; Y EN EL **ACUERDO CDSO4/OCT2023-OCT2024/A06**, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO OCTUBRE 2023- OCTUBRE 2024, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024 Y PUBLICADO EN EL MEDIO DE DIFUSIÓN DE REFERENCIA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024; SE FACULTA AL SUSCRITO PARA CERTIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE OBREN DENTRO DE LOS ARCHIVOS INTERNOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, POR LO TANTO:

----- CERTIFICA -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONCUERDAN DE FORMA FIEL Y EXACTA CON EL ORIGINAL DEL MEMORÁNDUM DDF/00327/2025, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA DIRECTORA DIVISIONAL DE FINANZAS DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y CON EL ORIGINAL DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DE PAGO DEL PROYECTO DEL SISTEMA BATÁN, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR EL DESPACHO DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS INTEGRALES Y ASESORÍA ADMINISTRATIVA S.C.; MISMOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA, SE COTEJARON Y OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA **COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES** DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE 20 (VEINTE) FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO ÉSTA, CON INFORMACIÓN SÓLO EN ANVERSO. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.-CONSTE-----



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
LIC. MIGUEL ANGEL MELGOZA MONTES
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS DE QUERÉTARO

Lics. DJP*ggvht